

Expediente No
EDN-CM-11-2017
No. DOCUMENTO
7

EDENORTE DOMINICANA, S.A.
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

3 de julio de 2017

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EDENORTE DOMINICANA, S. A. (EDENORTE), les invita a participar en el procedimiento de **COMPRA MENOR**, referencia No. **EDN-CM-11-2017**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., SEGUNDA CONVOCATORIA; REF. EDN-CM-08-2017**, conforme se detalla a continuación:

ITEM NO.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN ITBIS RD\$	PRECIO TOTAL CON ITBIS RD\$	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	TIEMPO DE ENTREGA OFRECIDO (DÍAS CALENDARIOS)	GARANTÍA
1	2013354	TABLET 8.0" 16GB	UN	15			10 DIAS		

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de **EDENORTE**, conforme a calidad, precio y tiempo de entrega de los bienes ofertados.

La adjudicación será realizada por ítem.

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

La fecha límite para presentar su Oferta técnica-económica en sobre cerrado, será el **JUEVES 01 DE JUNIO DE 2017 hasta la(s) 5:00 p.m.**

La oferta debe tener una validez mínima de 30 días hábiles contados a partir de la recepción de la misma.

EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE ESTOS MATERIALES, SE REALIZARÁ CONFORME A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

FORMA DE PAGO:

Pago total conforme a entrega de los bienes adjudicados, a los 30 días de presentar la factura original, firmada y sellada, con el conduce y orden de compras anexa.

CREDECIALES:

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones:

1) Para personas Jurídicas:

- Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. b) si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. c) Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. d) Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
- Copia del Registro de Proveedores del Estado.

2) Para personas Físicas:

- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral.
- Copia del Registro de Proveedores del Estado.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). A excepción de las empresas extranjeras, las cuales podrán presentar su oferta en dólares americanos (US\$).

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para la adquisición objeto de la presente invitación. **La cotización sólo debe contener un precio para cada ítem.**

Es preciso destacar, que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas, deben contener debidamente firmadas en manuscrito y selladas, las fichas técnicas concedidas por EDENORTE, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas.

ITEM NO.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REQUERIMIENTO	
					FICHA TÉCNICA	CATÁLOGO
3	2013354	TABLET 8.0" 16GB	UN	15	SI	SI

EL HECHO DE NO PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS EN LA CONDICIONES REQUERIDAS, DESCALIFICA AL OFERENTE PARA ESOS ITEMS OFERTADOS.

Las fichas técnicas están disponibles, junto a esta invitación, en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., www.edenorte.com.do y la DGCP, www.comprasdominicana.gov.do.

El Oferente deberá entregar su Oferta en sobre cerrado, debidamente identificado con la siguiente información:

NOMBRE DEL SUPLIDOR

Dirección Logística - Gerencia de Compras

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago

Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica

EDN-CM-11-2017 "ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., SEGUNDA CONVOCATORIA; REF. EDN-CM-08-2017.

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Lizza Alvarez

Departamento: Gerencia de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Dirección: Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 2889

E-mail: lavarezp@edenorte.com.do

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **diez mil Dólares Americanos con 00/100 (US\$10,000,00)**, están obligados a constituir una Fianza como **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o Garantía Bancaria (con la condición de ser está incondicional, irrevocable y renovable) en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **4% del valor total adjudicado**. Para el caso de la **MIPYMES**, será del **1% del monto total de la adjudicación**, en favor de **EDENORTE** y con una vigencia no menor de un (1) año.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, salvo lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012). **El Rubro del presente proceso es: Informática.**



Alejandro Toribio
Gerente de Compras